

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

SUSTANCIACION N° 1214

Popayán, Septiembre veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2017-00671-00
Demandante: BANCO DE BOGOTA
Demandado: LUZ YENY SANCHEZ BARRERA

Revisado el presente proceso, encontramos que el desglose de los documentos ya fue ordenado en providencia de fecha 28 de noviembre de 2017, donde se rechazó la demanda por no subsanación, y por lo tanto solamente se encuentra pendiente su entrega, en consecuencia, el juzgado.

D I S P O N E:

HACER entrega de los desgloses solicitados al señor SEBASTIAN ALEJANDRO CORAL TOBAR, tal como ha sido autorizado en memorial que antecede.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d35cd143d2c027e6b31c0c1ee0134900649de34e0548f24a15fe2d394225c3c2
Documento generado en 24/09/2020 04:36:29 p.m.